



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Popayán, veinticinco (25) de enero de dos mil trece (2013)

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, veinticinco (25) de enero de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada (Folios 131 a 151 y 172 a 173) de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 2ª del artículo 175 del C.P.A.C.A., dentro del siguiente proceso:

Expediente N°: 19001333300520120014100
Demandante: MILTON CÉSAR CUCHILLO CHAGUENDO Y OTROS
Demandado: NACIÓN – RAMA JUDICIAL; NACIÓN – FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veinticinco (25) de enero de dos mil trece (2013) por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria